

REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE LA



INDUSTRIA BÁSICA

PROPIEDAD INDUSTRIAL

El Ministro de la Industria Básica de la República de Cuba

En uso de las facultades que le competen y de acuerdo con lo establecido en el
Decreto No. 3,608 de 23 de noviembre de 1967, concede este

CERTIFICADO DE REGISTRO DE DENOMINACION DE ORIGEN

A favor de la EMPRESA CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO), -
domiciliada en Aguiar No. 360, en la ciudad de La Habana,
Cuba -----

----- por la inscripción
de la Denominación de Origen "SAN LUIS" -----

para distinguir: con carácter exclusivo el tabaco en rama o manufacturado que se produce en el término municipal de San Luis, situado en la parte central de la costa sur de la Prov. de Pinar del Río, así como los productos elaborados con dicho tabaco -- del área de producción: la región del término municipal de San Luis, ubicado en la parte central de la costa sur de la Provincia de Pinar del Río, lindante con el de San Juan y Martínez --

de acuerdo con la solicitud presentada en 4 de diciembre de 19 67,
que se anotó al Núm. -6- del Registro General. de Denominaciones de Origen.-----

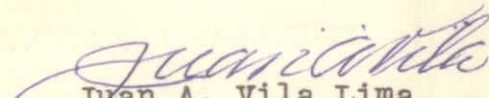
Dado en La Habana, a once -----
de diciembre de mil novecientos
sesenta y siete.-

Antonio Esquivel Yedra
Antonio Esquivel Yedra
VICEMINISTRO PRIMERO

José Santiesteban Torres
José Santiesteban Torres
DIRECTOR

Se tomó razón al Folio -6- del Libro -1- del Registro de Denominaciones de origen .

REVISADO Y CONFORME CON SUS ANTECEDENTES, La Habana diciembre 12 de 1967.-


Juan A. Vila Lima
JEFE DE MARCAS





REPÚBLICA DE CUBA

El Director de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial,
en uso de sus facultades y de acuerdo con lo establecido
en las disposiciones legales vigentes,
otorga el presente:



Certificado de Renovación de los Derechos de Uso de Denominación de Origen

A favor de: EMPRESA CUBANA DEL TABACO (CUBATABACO)

Con domicilio en: O' Reilly 104, Habana Vieja, Ciudad de La Habana, República de Cuba

CERTIFICADO NUMERO: 6/67

Válido por diez años y vigente hasta el: 4 de diciembre de 2017

Consistente en: la denominación de origen SAN LUIS

Para distinguir: Tabaco en rama o manufacturado, así como los productos elaborados con dicho tabaco, cuya área de producción corresponde al término municipal de San Luis, situado en la parte central de la costa sur de la Provincia de Pinar del Río.

Dado en La Habana, a 10 de marzo de 2009

M. Sc. María de los Angeles Sánchez Torres
Directora General

Solicitud Número: 2008-0012

Denominación:

SAN LUIS

Prioridad:

Representante Legal o Agente Oficial: Raúl Sancho Valladares